

## MENDOZA. 29 SET 2025

VISTO:

El EXP-SUDOCU Nº 28234 / 2025, en el que se informa la donación de los costos de distintas obras edilicias por parte de la ASOCIACIÓN COOPERADORA, a esta Facultad, y;

## CONSIDERANDO:

Que corren agregadas los detalles de las compras realizada para las obras realizadas, según el siguiente detalle:

- REEMPLAZO TECHO SALON USOS MULTIPLES (SUM)- EDIFICIO DE GOBIERNO.
- REFACCION INTEGRAL EN AULAS EXTERNAS CREACIÓN DE "SALA DE ATENEOS".
- REFACCION INTEGRAL DEL QUIROFANO DE CLINICAS.
- REPARACION EDIFICIO DE CLINICAS.

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en sesión de fecha 09 de septiembre de 2025, y en uso de sus atribuciones,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE:

ARTICULO 1°- Auspiciar ante el Consejo Superior de la UNCuyo, la aceptación en carácter de donación por parte de la ASOCIACIÓN COOPERADORA, de los costos de distintas obras edilicias según el siguiente detalle:

- REEMPLAZO TECHO SALON USOS MULTIPLES (SUM)- ED. GOBIERNO. Por un monto total de PESOS: OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SIETE CON 49/100.- (\$ 8.596.087,49).-
- REFACCION INTEGRAL EN AULAS EXTERNAS CREACIÓN DE "SALA DE ATENEOS". Se adjuntan detalles de materiales y mano de obra empleados en la misma. Por un monto total de PESOS: CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 97/100.- (\$ 4.703.672,97)
- REFACCION INTEGRAL DEL QUIROFANO DE CLINICAS. Por un monto total de PESOS: UN MILLÓN SETECIENTOS CUATRO MIL OCHO CON 61/100.- (\$ 1.704.008,61).-
- REPARACION EDIFICIO DE CLINICAS. Por un monto total de PESOS: UN MILLÓN NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 56/100.- (\$ 1.396.598,56).-

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCIÓN Nº 280

DB

TGU Omar Walter GUTIERREZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT DECANO

## SEÑORA RECTORA:

Cumplo en elevar a usted, las presentes actuaciones en donde obra la RESOLUCIÓN Nº 280/2025-CD, por la cual se dispone Auspiciar ante el Consejo Superior de la UNCuyo, la donación por parte de la **ASOCIACIÓN COOPERADORA**, de los costos de distintas obras edilicias de esta Casa de Estudios.

Sirva de atenta nota de elevación.

Señora	
Rectora	e la Universidad Nacional de Cuyo
Cont. Est	ner SANCHEZ
S	/ D

FACULTAD DE ODONTOLOGIA, setiembre de 2025.-

Prof. Od Carlos H. BOSSHARDT DECANO